

DECRETO Nº 4.677.1

MAT: Aprueba Programa "Municipio en terreno".

Laja, 31 JUL 2014

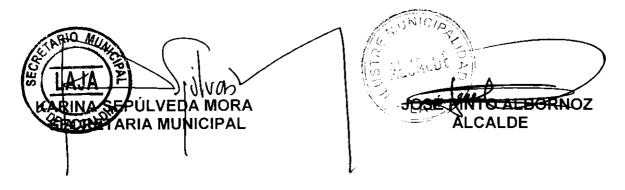
#### **VISTOS:**

- 1.- Programa Municipio en Terreno año 2014, de fecha 29.07.2014.
- 2.-D.A Nº 2.182 de fecha 16.04.2014, que Aprueba adecuación al reglamento interno de incentivos por mejoramiento de la gestión municipal de la municipalidad de Laja, Ley 20.723.
- 3.- D.A. Nº 5.890 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal"
- 4.- D.A. Nº 5.853 de fecha 10/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

#### **DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE Programa "Municipio en Terreno", sector Santa Elena.
- 2.- ORDÉNASE, al Departamento de Administración y Finanzas el pago de gastos que origine el presente decreto, con imputación a los centros de costos 600322 (P.M.G.M) y 600419 (Desarrollo Agrolajino), con sus respectivas cuentas.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



## **DISTRIBUCION**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ,
- P.M.G



#### PROGRAMA "MUNICIPIO EN TERRENO"

#### **FUNDAMENTACION**

El propósito de este programa es trasladar el Municipio a los sectores de atención más relevantes así como otros servicios que sean de real utilidad para la comunidad, tanto vecinal como escolar; dando a su vez cumplimiento a una de las metas planteadas en el Programa de Mejoramiento de la Municipal 2014.

## **OBJETIVO**

Crear instancias de acercamiento entre el Municipio a la comunidad, que fortalezca la comunicación y solución de requerimientos.

## **LUGAR YFECHA**

Sector Santa Elena, jueves 07 de agosto de 2014, en horario de 09:00 a 17:00 horas.

**ACTIVIDADES:** Traslado del personal municipal a dependencias de la Escuela F-984 Santa Elena, lugar en que se realizarán diversas actividades dirigidas a la comunidad vecinal, según el siguiente programa:

09,00 horas: Llegada al sector, instalación y recepción.

10,00 horas: Saludo e introducción a las actividades:

Gobierno en Terreno

Atención Consultas de Beneficios Sociales.

Atención Consultas de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente

Atención Posta Depto, de Salud Municipal.

Atención de peluquería.

Actividad Deportiva y/o recreativa para niños. Taller "Cuenta Cuento" para niños pre-escolares. Charla Depto. de Tránsito para niños de 6º y 7º año.

Limpieza sector Jardín Infantil -mantención de caminos internos.

Operativo Sanitario Santa Elena.

10,30 horas: Diálogo Ciudadano con Alcalde y Gobernador

11,45 horas: Operativo Sanitario sector Apelahue.

15,30 horas: Show Cultural Adulto Mayor - Mateada.

## **RECURSOS FINANCIEROS**

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en los Centros de Costos 600322 (P.M.G.M) y 600419 (Desarrollo Agrolajino), y sus respectivas cuentas. El monto máximo para el financiamiento del programa es de \$ 200.000 pesos, destinado a cancelar adquisición de alimentos, difusión, etc.

## **RECURSOS HUMANOS**

Funcionarios Municipales, Daem, Salud y Preservi.

## **RECURSOS FISICOS**

Escuela F-984, vehículos, camiones y maquinaria municipal.

Laja, 30 de Julio de 2014

ARÈL RAMIREZ DURAN SECRETARIA EJECUTIVA PMG.

FREDDY

YASNA VALENZUELA GALLEGOS

HECTOR ROLAS NAVARRO

JULIO SILVĂ RIQUELME

SAMUEL PARADA ARROYO

NNY LARA JARA